



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

## Aprobación Inicial de Expediente de Modificación Presupuestaria 30/2024

*El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 30/2024, no habiendo sido presentada reclamación alguna durante el periodo de exposición pública, por lo que se considera aprobado de forma definitiva.*

### ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de octubre de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 30/2024 anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DIAS hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el artº. 169, en relación con el artº. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Granada, a 11 de octubre de 2024.

LA DIPUTADA DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ana María Molina Gálvez